



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 158 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la invitación a cotizar No. 158 de 2016, para presentar propuesta para la venta, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos líquidos, fijadores, reveladores y películas generados en el Instituto Nacional de Cancerología ESE, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la invitación a cotizar No. 158 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el día 12 de julio de 2016.
2. Que el día 18 de julio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los oferentes AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S. Y METALES PROCESADOS E.U.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 26 de Agosto de 2016, como consta en Acta No. 66 - ítem No. 3, con fundamento en la verificación se observó que el proponente AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor del precio de ultima venta.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 158 de 2016.

SEGUNDO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2016.

  
CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General (E)

DC/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/AngelaM